

06 DE JUNIO DE 2017.

**DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “ELIMINACIÓN DEL FUERO”.

Gracias diputada vicepresidenta.

La actualidad social y política de nuestro estado y país, exige que quienes decidimos hacer del servicio público una forma de vida, lo hagamos con el compromiso total de atender las demandas y necesidades reales de una ciudadanía cada vez más interesada y ocupada en participar en las decisiones que les atañen.

Esta disposición es necesaria, particularmente en quienes asumimos el honroso compromiso de ser representantes populares de esta sociedad exigente e informada, que para bien ha buscado estrechar los lazos con quienes les dan voz efectiva y representan un voto a favor de las reformas que adaptan los marcos legales a la realidad de Chiapas y de todo México.

Así, como con una comunicación constante basada en el respeto y en la búsqueda de objetivos comunes en todo el país, se ido avanzando en la instauración de mecanismos que permitan que quienes servimos lo hagamos de forma correspondiente a lo que la ciudadanía exige, incluyendo por supuesto el compromiso de rendición de cuentas y de transparencia absoluta en nuestro actuar.

Por ello la creación de sistemas como el de anticorrupción nacional y local, que es un logro histórico compartido entre la ciudadanía y autoridades, que nos permite

tener ahora una base legal sólida para combatir de forma frontal el costoso dañino impacto de la corrupción.

En este contexto y seguro de que es preciso seguir avanzando en materia de rendición de cuentas y sobre todo de equidad a la hora de rendirlas, hoy buscamos honrar el compromiso de igualdad y eliminación de privilegios que se han mantenido como un diferenciador inadecuado entre los servidores públicos y la sociedad en general.

Es por eso que después de escuchar la exigencia ciudadanía de diferentes líderes sociales empresariales, hoy presentare la iniciativa que reforma nuestra constitución política estatal para eliminar el fuero de los servidores públicos, como poniendo el ejemplo y haciendo historia compañeros, los diputados locales, los presidentes municipales, síndicos y regidores municipales, titulares de los organismos autónomos constitucionales como por ejemplo el presidente del instituto de participación ciudadana, el presidente de la comisión estatal de los derechos humanos, el presidente del instituto de acceso a la información pública, consejeros de la adjudicación del poder judicial del estado, consejeros electorales y secretario ejecutivo del instituto de elección y participación ciudadana; garantizando así la igualdad de derechos ante la justicia y el combate a la corrupción y el fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y en sus servidores públicos.

Con la aprobación de esta reforma los servidores públicos y representantes populares que cometan un delito podrán ser denunciados como cualquier otra persona y tendrán que responder de la misma ante las autoridades correspondientes.

Las conductas que constituyan infracciones a las leyes administrativas o penales, quedaran sujetos así a los procesos propios de cada una de ellas, fomentamos la aplicabilidad de la ley sin distinción de clases políticas y de igual forma se elimina la declaración de procedencia por parte del Congreso del Estado, para que ciertos servidores públicos puedan ser llamados a responder por delitos penales en

resumen a partir de esta reforma en Chiapas, no existirá inmunidad, ni proteccionismo hacia los servidores públicos y mucho menos hacia los políticos.

Con esto consolidamos la sociedad democrática, equitativa, fincada en la rendición de cuentas que nos exige la ciudadanía, una sociedad que trabaja unida en el combate a la corrupción, revalorando la vocación por el servicio público en beneficio de todos.

Con una visión política moderna, comprometida con la ciudadanía en la eliminación de privilegios y en la búsqueda del bienestar colectivo, desde esta sesenta y seis legislatura, podemos hacer cumplir que esto se haga una realidad y que nuestro trabajo pase hacer histórico ante la historia de nuestro estado.

Compañeros revolucionemos la forma de servir, velando por las generaciones venideras quienes sin duda buscaran, a sus autoridades a quienes desde su propia convicción la ciudadanía los escogerá, con ello se comprometerán hacer el mejor trabajo posible y asumir como único fuero o protección, su propio actuar incuestionable, su honestidad y el honor de haber servido a las personas que lo eligieron

Renovando la confianza de la sociedad, de nuestra labor con transparencia, con apertura con honestidad, con trabajo y sobre todo con certeza de que somos y siempre seremos parte de la sociedad a la que pertenecemos, nos debemos y servimos les pido que analicen mi propuesta, que será entregada hoy en unas horas más para que en lo futuro nos podamos debatir y junto con ellos cambiemos la historia de nuestro estado.

Tuxtlecos aquí en Tuxtla ustedes mandan y su diputado obedece. Están servidos.

Muchas gracias.